	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08 Versión: 1.0 Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	Convenio 1008 de 2023
CONTRATANTE:	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA:	Fundación Forjando Futuros
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	NIT. 811034746-4
TIPO DE CONTRATO:	Convenio
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de diálogo participativo, asistencia técnica y educación que permita la implementación del Programa Justicia en territorio para la Paz Total.
PERIODO DEL INFORME:	25 de noviembre de 2023 - 22 de diciembre de 2023
INFORME No.	3

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1. Realizar el mapeo de actores o stakeholders por entidad territorial y presentar un documento de dicho mapeo de acuerdo a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	Como parte del proceso de finalización del Convenio 1008 de 2023, se consolidó un mapeo de actores más robusto al entregado inicialmente con base en el proceso de implementación de Asistencias Técnicas y de procesos formativos del componente de Educación para la Paz.	Mapeo de Actores	6. Mapeo de Actores Convenio 1008-2023 V20-12-23.xlsx

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
2. Presentar un contexto ejecutivo de cada entidad territorial conforme a las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	Con base en el proceso de implementación del Convenio, se fortalecieron los 27 diagnósticos, uno por cada municipio priorizado, diversificando fuentes y ampliando aspectos analíticos.	Diagnósticos Municipales	4. Diagnósticos Municipales VF
3. Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para los dos encuentros que deben realizarse por las tres (3) zonas en las que se realizará la hoja de ruta, y los posibles lugares en los que se realizarán las actividades en el epicentro establecido, la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción.	Esta obligación fue reportada en informes anteriores.	Cronograma General de Actividades	Cronograma del convenio

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
4. Presentar los ajustes y aclaraciones al cronograma para el desarrollo del componente de asistencia técnica, solicitados por el Ministerio tres (3) días posteriores a su recepción.	Esta obligación fue documentada en los informes anteriores de acuerdo con las variaciones del cronograma inicial por cuenta de contextos de seguridad y concertaciones con autoridades locales. Durante este período, se registra una modificación de fuerza mayor al Cronograma de Actividades puesto que fue imposible implementar la Asistencia Técnica de VBG en el municipio de Caldono, Cauca. En este sentido, la Fundación Forjando Futuros envió comunicación al MJD relatando los hechos que impidieron el ejercicio y entregando los soportes en donde se evidencia que la Fundación Forjando Futuros hizo todo lo que estuvo a su alcance para el desarrollo de esta asistencia.	- Cronograma V5 - Carpeta Informe Caldono	3.Tercer Pago C1_C2 9. Situación Caldono_Cauca C1_L1
5. Diseñar y presentar para aprobación del Ministerio la propuesta metodológica de la asistencia técnica en cada línea temática, con enfoques diferenciales y perspectiva interseccional, la cual será revisada	Esta obligación fue reportada en informes anteriores.	Propuestas Metodológicas Líneas 1 y 2 de Asistencia Técnica.	1. Primer Pago C1_C2

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
por el Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles a su recepción.			
6. Presentar los ajustes, aclaraciones solicitadas por el Ministerio a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica. tres (3) días posteriores a su recepción.	Esta obligación fue reportada en informes anteriores.	Propuestas Metodológicas Ajustadas Líneas 1 y 2 de Asistencia Técnica.	2. Productos Ajustados
7. Elaborar una batería de indicadores de impacto y recomendaciones de conformidad con las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica	Esta obligación fue reportada en informes anteriores.	Baterías de indicadores de impacto por cada línea de asistencia técnica.	2. Productos Ajustados
8. Realizar las mesas de trabajo necesarias con el Ministerio, aliados principales clave nacionales y locales, tanto institucionales como de sociedad civil antes del desarrollo de cada encuentro para el desarrollo del componente de	Esta obligación fue reportada en informes anteriores.	N/A	N/A

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
asistencia técnica, con el fin de verificar detalles logísticos relevantes, de las cuales se realizará un acta.			
9. Garantizar un protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, desde una perspectiva diferencial interseccional, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	Esta obligación fue reportada en informes anteriores.	Protocolo de Mitigación de Riesgos	5. Productos Aprobados
10. Desarrollar los encuentros en las tres zonas garantizando la aplicación de la metodología en cada encuentro, y todos los asuntos logísticos, transporte, alojamiento de los sujetos de valor y demás detallados en las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	Para el período reportado se desarrollaron los siguientes encuentros: **Asistencia Técnica** Total de asistencias implementadas para el período reportado: 19 (38%) Total de asistencias implementadas acumuladas: 49 (98%) Meta de asistencias técnicas: 50	Carpeta Tercer Pago	3.Tercer Pago C1_C2

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	Línea 1 López de Micay Ricaurte Santa Bárbara de Iscuandé El Charco Jambaló Suárez Olaya Herrera Toribío. La Tola Mosquera **Línea 2** Barbacoas El Charco Santa Bárbara de Iscuandé La Tola López de Micay Mosquera Ricaurte		

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	Roberto Payán Toribío		
11. Presentar informes de asistencia técnica por cada entidad territorial (municipio), en cada línea temática de acuerdo a las especificaciones técnicas	Se presentan informes por cada línea del componente de Asistencia Técnica desagregados por municipios de implementación y de acuerdo con las categorías de entrega del Anexo Técnico. Se presentan los ajustes solicitados a la línea 1 de Asistencia Técnica y se cargan como versión 2 en el drive compartido por la Dirección de Justicia Transicional.	Carpeta Cuarto Pago	1. Asistencia Técnica
12. Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica en instalaciones de las entidades territoriales.	Se realizaron las gestiones necesarias para el desarrollo de asistencias técnicas en las entidades territoriales registradas en este informe.	Carpeta Cuarto Pago	3. Convocatoria
13. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios.	Se garantiza la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios priorizados.	Carpeta Cuarto Pago	1. Asistencia Técnica
14. Elaborar una ficha técnica por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso)	Esta obligación fue reportada en informes anteriores.	Fichas Técnicas por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso)	2. Productos Ajustados

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
15. Realizar las convocatorias para el desarrollo según cada modalidad (taller curso) y sujetos de valor en cada región.	Se presenta informe de convocatorias realizadas para el desarrollo de cada modalidad en cada línea del componente de Educación para la Paz.	Carpeta Cuarto Pago	INFORME CONVOCATORIA PAGO 4.docx
16. Realizar el Curso presencial para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz.	Para el período reportado se realizó un (1) curso presencial en la ciudad de Quibdó Curso 1 correspondiente a la línea 1. Se presenta un ajuste de acuerdo con la solicitud del Ministerio de Justicia y del Derecho y se carga como versión 2 en la carpeta compartida por la Dirección de Justicia Transicional.	Carpeta Cuarto Pago	2. Educación para la Paz
17. Realizar el Taller para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz	Para el período reportado se realizaron los siguientes talleres: Buenaventura Taller 1 Quibdó Taller 1 Se realización los ajustes solicitados a los dos procesos formativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho y se cargan como segundas versiones a la	Carpeta Cuarto Pago	2. Educación para la Paz

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	carpeta compartida por la Dirección de Justicia Transicional.		
18. Realizar los Talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	Para el período reportado se realizaron los siguientes encuentros: Bogotá Taller 1. Recomendaciones fortalecimiento del sistema de justicia local. Sensibilización de funcionarias y funcionarios. Bogotá Taller 4. Recomendaciones fortalecimiento justicia étnica.	Carpeta Cuarto Pago	2. Educación para la Paz
19. Realizar el taller en cada zona priorizada por el Programa sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales.	Para el período reportado se realizaron los siguientes encuentros: Buenaventura Taller 1 Quibdó Taller 1 Santander de Quilichao Taller 1 Tumaco Taller 1 Tumaco Taller 2 Tumaco Taller 3	Carpeta Cuarto Pago	2. Educación para la Paz

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
20. Realizar el Curso para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	Para el período reportado se realizaron los siguientes encuentros: Quibdó Curso 2 Tumaco Curso 2	Carpeta Cuarto Pago	2. Educación para la Paz
21. Presentar los informes finales por cada línea de educación y modalidad.	Se presentan informes de cada uno de los 12 encuentros de Educación para la Paz reportados de acuerdo con los requerimientos del Anexo Técnico del Ministerio de Justicia y del Derecho. Asimismo, se entrega informe final del proceso del componente de Educación para la Paz de acuerdo con los requerimientos del Anexo Técnico.	Carpeta Cuarto Pago	2. Educación para la Paz

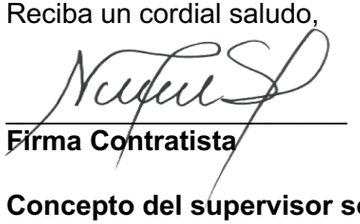
ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ENTREGABLES	SOPORTES
1. 40% Desarrollo línea de asistencia técnica. C1.	1.1. Como fue mencionado en el apartado correspondiente de este informe fue implementado el 38% de la asistencia técnica debido a la imposibilidad de trabajo en Caldono. 1.2. Se ajusta documento de línea 1 de acuerdo con ajustes solicitados por el MJD cargándolo en la carpeta compartida como versión 2.	1. Asistencia Técnica
2. Informe final de ejecución del componente (no aplica porcentaje, no se encuentra cuantificado) C1.	2.1. Se elabora informe final de línea 1 VBG. 2.2. Se elabora informe final de línea 2 Búsqueda.	1. Asistencia Técnica
3. informe ejecutivo del 40% convocatoria y confirmación de asistencia de los sujetos de valor a las distintas actividades pedagógicas.C2.	3.1. Se elabora informe ejecutivo de convocatorias y confirmaciones para los dos componentes del Convenio 1008.	3. Convocatoria
4. 40% Implementación del componente Educación para la Paz. C2.	4.4. Como fue mencionado en el apartado correspondiente de este informe fue implementado el 40% del componente de Educación para la Paz. De hecho, la meta de procesos formativos global era de 30; la Fundación Forjando Futuros implementó en total 32 procesos; superando así la meta trazada.	2. Educación para la Paz
5. Curso presencial para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz. C2.	5.1. Como fue mencionado en el apartado correspondiente de este informe para el período reportado se realizó un (1) curso presencial en la ciudad de Quibdó Curso 1 correspondiente a la línea 1. 5.2. Se presenta un ajuste de acuerdo con la solicitud del Ministerio de Justicia y del Derecho y se carga como versión 2 en la carpeta compartida por la Dirección de Justicia Transicional.	2. Educación para la Paz

6. Taller para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz. C2.	6.1. Como fue mencionado en el apartado correspondiente de este informe, para el período reportado se realizaron los siguientes talleres: Buenaventura Taller 1 Quibdó Taller 1 6.2. Se realización los ajustes solicitados a los dos procesos formativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho y se cargan como segundas versiones a la carpeta compartida por la Dirección de Justicia Transicional.	2. Educación para la Paz
7. Talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	7.1. Como fue mencionado en el apartado correspondiente de este informe, para el período reportado se realizaron los siguientes encuentros: Bogotá Taller 1. Recomendaciones fortalecimiento del sistema de justicia local. Sensibilización de funcionarias y funcionarios. Bogotá Taller 4. Recomendaciones fortalecimiento justicia étnica.	2. Educación para la Paz

8. Taller en cada zona priorizada por el Programa sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales.	8.1. Como fue mencionado en el apartado correspondiente de este informe, para el período reportado se realizaron los siguientes encuentros: Buenaventura Taller 1 Quibdó Taller 1 Santander de Quilichao Taller 1 Tumaco Taller 1 Tumaco Taller 2 Tumaco Taller 3	2. Educación para la Paz
9. Curso para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales	9.1. Como fue mencionado en el apartado correspondiente de este informe, para el período reportado se realizaron los siguientes encuentros: Quibdó Curso 2 Tumaco Curso 2	2. Educación para la Paz
10. Informe final de ejecución del componente	10.1. Se elaboró informe final de componente 2 Educación para la Paz.	2. Educación para la Paz

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,



Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor